



HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com Cel.32169590



NOTA

La suscrita coordinadora de la oficina municipal de la mujer por medio de la presente hace constar que: no se realizó ningún contrato en el mes de Julio del año 2023.

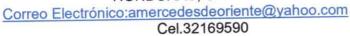
Firmo y sello la presente nota a los 4 días del mes de Agosto año 2023

María Almendrares
Coordinadora de la Oficina de la Mujer

The .









NOTA ACLARATORIA

La suscrita Defensora de la Niñez y Juventud Municipal con el propósito de dar el cumplimiento a la debida actualización del portal de transparencia de la municipalidad de Mercedes de Oriente Departamento de La Paz. Por este medio se hace constar que: No Se realizó ningún Contrato en el mes de Julio del Año 2013.

Y para nota se firma la presente a los 3 días de Agosto 2023.

Atentamente:

* 400

Defensora de la Nifiez y Juventud. Santos Hilda Turcios Morales.

Hilda Turci



HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com



NOTA ACLARATORIA

Mercedes de Oriente 08 de agosto del año 2023

Srta: seyly yosselin Zavala mejia

Oficial de información publico

Su oficina

por este medio le hago de su conocimiento que en el mes de julio del año 2023 se realizaron 2 contrataciones dentro de vigilantes de los términos de la Municipalidad de Mercedes de Oriente departamento la Paz.

1. Contratos de trabajo por tiempo definido 2

Con mi más alta estima me suscribo en el municipio de Mercedes de Oriente a los 08 días del mes de agosto del año 2023.

Brayan Saddy Maldenado Unidad Técnica Municipal

HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico amercedesdeoriente@yahoo.com Cel.32169590



CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DEFINIDO

Nosotros, MIGUEL PATRICIO MALDONADO MALDONADO, mayor de edad, de estado civil casado, nacionalidad Hondureña, con domicilio en el caserio de El Jícaro Municipio de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz, con Tarjeta de Identidad No. 1209-1989-00009, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Mercedes de Oriente, en adelante denominado EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, a JOSÉ INÉS GUTIÉRREZ mayor de edad, Casada, con Tarjeta de Identidad No. 1209 – 1968 - 00009 de Nacionalidad Hondureña y con Domicilio en el Casco Urbano de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz. denominado en adelante como EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato De "Vigilante del parque de Mercedes de Oriente Centro la que se regirá por las clausulas siguientes.

CLASULA PRIMERO INDICACIONES: consiente en Vigilar el Parque de Mercedes de Oriente Centro CONTRATISTA será el único responsable Por los daños materiales ocasionados en el parque Municipal dentro de su dia laboral.

CLASULA SEGUNDO DURACION DEL CONTRATO: Maduración del presente contrato dicho contrato se convino firmar por cada mes del presente año a partir del mes de julio, del año 2023

CLASULA TERCERA: NOTIFICACION AL CONTRATISTA: Se notifica que durante las contrataciones dadas por la Municipalidad de Mercedes de Oriente no abra reclamos por ningún derecho lo cual se refiere a aguinaldos, catorceavos y prestaciones lo cual esta Municipalidad se exime de estas responsabilidades.

CLASULA CUARTA FORMA DE PAGO: Monto de este contrato se ha convenido el monto de L.8, 300 lempiras exactos por mes de trabajo)

HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com

Cel.32169590



CLASULA SESTA ACEPTACION: las partes contratantes ratifican que las clausulas anteceden y ambas partes aceptan en lo antes en mención y para constancia suscribe el presente documento en el municipio de mercedes de oriente la paz a los 31 días del Mes de junio del año 2023.

Miguel Patricio Maldonado

Alcalde Municipal

José Inés Gutiérrez Contratista

HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico amercedesdeoriente@yahoo.com Cel.32169590



CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DEFINIDO

Nosotros, MIGUEL PATRICIO MALDONADO MALDONADO, mayor de edad, de estado civil casado, nacionalidad Hondureña, con domicilio en el caserio de El Jicaro Municipio de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz, con Tarjeta de Identidad No. 1209-1989-00009, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Mercedes de Oriente, en adelante denominado EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, a SANTOS GLADIS YANES mayor de edad, Casada, con Tarjeta de Identidad No. 1209 – 1985 - 00063 de Nacionalidad Hondureña y con Domicilio en la Aldea de la Golondrinas de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz, denominado en adelante como EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato De "Vigilante del parque de Mercedes de Oriente Centro la que se regirá por las clausulas siguientes.

CLAUSULA PRIMERO INDICACIONES: consiente en Vigilar el Parque de Mercedes de Oriente Centro CONTRATISTA será el único responsable Por los daños materiales ocasionados en el parque Municipal dentro de su día laboral.

CLAUSULA SEGUNDO DURACION DEL CONTRATO: Maduración del presente contrato dicho contrato se convino firmar por cada mes del presente año a partir del mes de julio, del año 2023

CLAUSULA TERCERA: NOTIFICACION AL CONTRATISTA: Se notifica que durante las contrataciones dadas por la Municipalidad de Mercedes de Oriente no abra reclamos por ningún derecho lo cual se refiere a aguinaldos, catorceavos y prestaciones lo cual esta Municipalidad se exime de estas responsabilidades.

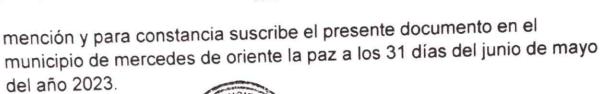
CLAUSULA CUARTA FORMA DE PAGO: Monto de este contrato se ha convenido el monto de L.8, 300 lempiras exactos por mes de trabajo)

CLAUSULA CUARTO ACEPTACION: las partes contratantes ratifican que las clausulas anteceden y ambas partes aceptan en lo antes en

HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com

Cel.32169590



Miguel Patricio Maldonado

Alcalde Municipal

SANTOS GLADIS YANES

Contratista